

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1560 *EL OBRADOR DE FABIO, SOCIEDAD LIMITADA
RIHERVISA HOSTELERA, SOCIEDAD LIMITADA
BEOLMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 150/2007 y numero de ejecución 108/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Martín Nieto Castro contra El Obrador de Fabio, Rihervisa Hostelera, Sociedad Limitada y Beolman, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 20/01/10 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada El Obrador de Fabio, sociedad limitada, Rihervisa Hostelera, Sociedad Limitada y Beolman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2574 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100004183-1